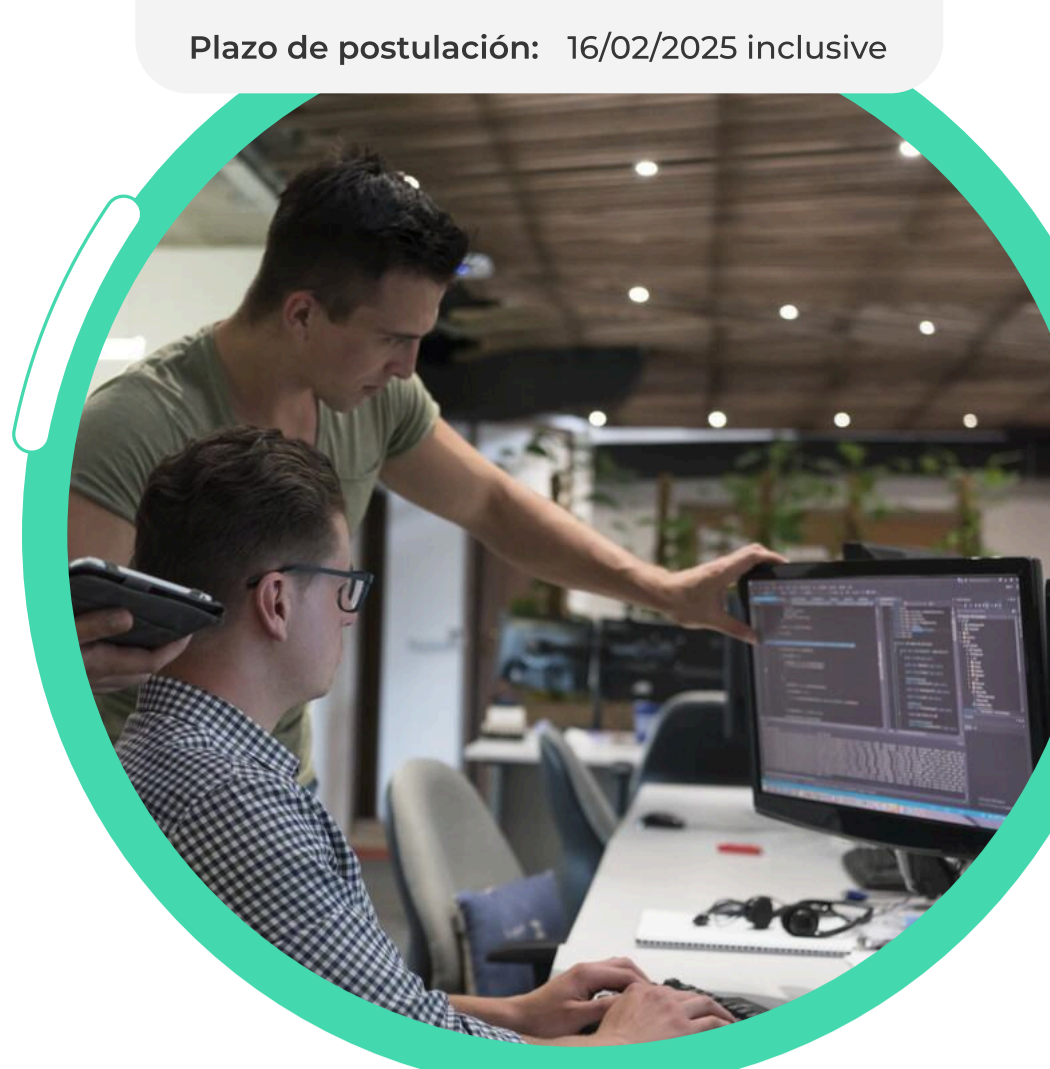


Escuela de Tecnología - Facultad de Ingeniería

Docentes de Programación para DevOps - Infraestructura



Requisitos:

- Experiencia o conocimientos en:

Programación y scripting

- Python aplicado a DevOps.
- Scripting en Bash para automatización de tareas.

Control de versiones

- Uso de sistemas de control de versiones, principalmente Git.
- Conocimiento de flujos de trabajo, como Gitflow.

Integración Continua / Entrega Continua (CI/CD)

- Prácticas de CI/CD.
- Herramientas de CI/CD, como Jenkins, GitLab CI, CircleCI, Travis CI, etc.
- Prácticas de automatización de pruebas y despliegues.

Contenedores y orquestación

- Familiaridad con Docker para la creación y gestión de contenedores.
- Conocimiento de herramientas de orquestación, como Kubernetes, OpenShift o Amazon ECS.

Infraestructura como Código (IaC)

- Uso de herramientas como Terraform, Ansible, Puppet o Chef para gestionar y provisionar infraestructura.
- Conceptos de automatización de la infraestructura.

Nube y servicios de infraestructura

- Conocimiento de proveedores de nube, como AWS (preferentemente) y Azure.
- Familiaridad con servicios de infraestructura, bases de datos y almacenamiento en la nube.
- Biblioteca de AWS Boto3 para interactuar o integrar aplicaciones y scripts en Python.

Monitoreo y logging

- Herramientas de monitoreo, como Prometheus, Grafana, Nagios o ELK Stack (Elasticsearch, Logstash, Kibana).
- Prácticas de logging y análisis de datos para la solución de problemas.

Seguridad

- Conceptos de seguridad en la nube y en aplicaciones.
- Prácticas de DevSecOps, que integran la seguridad en el ciclo de vida del desarrollo.

Metodologías ágiles

- Conocimiento de metodologías ágiles como Scrum o Kanban.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios y adaptarse a cambios.

Configuración y gestión de servidores

- Familiaridad con sistemas operativos como Linux y Windows.
- Conocimiento sobre virtualización y administración de servidores.

- Exclusividad académica.

Objetivo del cargo:

Convocamos a profesionales o estudiantes avanzados de carreras en desarrollo de software interesados en la docencia, para integrar el equipo docente de las carreras de infraestructura de la Escuela de Tecnología de la Facultad de Ingeniería de la Universidad ORT Uruguay.

Principales tareas a desarrollar:

La principal responsabilidad es el dictado de clases, que incluye:

- Dictar clases de acuerdo con pautas establecidas por la coordinación académica.
- Asistir y participar de instancias de evaluación académica definidas, como parciales, exámenes y defensas.
- Asistir y participar de la elaboración, evaluación y calificación de los trabajos.
- Asistir a reuniones de seguimiento pautadas por la coordinación académica.
- Realizar aportes para mejorar los cursos.

Valoramos:

- Se valorará contar con experiencia y formación en docencia universitaria.

Horas semanales del cargo: Part-time

El trabajo en equipo, la iniciativa para la mejora y la actualización continua son parte de la filosofía de trabajo de nuestro equipo docente. Este enfoque brinda a nuestros docentes un ámbito ideal para el desarrollo continuo en aspectos técnicos y de liderazgo, al tiempo que transmite su conocimiento y experiencia a nuevas generaciones de futuros profesionales.

Este llamado se orienta a personas interesadas en el dictado de la materia Programación para DevOps. El cargo brinda la posibilidad para incorporarse a la Universidad ORT Uruguay, con un excelente clima laboral, una cultura de innovación y la oportunidad de desarrollo profesional. La remuneración es acorde al nivel de responsabilidad de las tareas.

Agradecemos a todos/as los/las interesados/as enviar sus antecedentes formativos y laborales. Solo los/las candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as para las siguientes etapas del proceso de selección.

Todas las postulaciones serán consideradas con absoluta confidencialidad.

Solicitamos a los interesados enviar su currículum vitae a rrhhseleccion@ort.edu.uy

Ley N° 19.691: Este proceso de selección se encuentra comprendido en el marco de la Ley N.º 19.691 y su decreto reglamentario N.º 73/019.